

ES

Anuncio de convocatoria de propuestas

PARTIDA PRESUPUESTARIA 04.03.03.02

Acciones de formación e información dirigidas a las organizaciones sindicales

VP/2010/002

En 2010, el Presupuesto General de la Unión Europea incluye en su partida 04 03 03 02 un crédito de compromiso destinado a cubrir los gastos en materia de «Acciones de formación e información dirigidas a las organizaciones sindicales».

Las organizaciones admisibles son las organizaciones de interlocutores sociales que representan a los trabajadores a nivel europeo, nacional o regional; el domicilio social de estas organizaciones debe estar situado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea.

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto un importe de **3 216 000 euros**, que se utilizará exclusivamente para proyectos específicos de información y formación. Un mínimo de dos tercios de los créditos está destinado a medidas presentadas por organizaciones europeas.

Se ha fijado **un plazo** para la presentación de solicitudes en 2010:

- **el 20.4.2010** para las operaciones que se inicien a partir del **20.6.2010** y, a más tardar, el **22.12.2010**.

Para obtener más información sobre las medidas seleccionables, los candidatos admisibles, los importes de cofinanciación y otras disposiciones, consúltense las instrucciones completas destinadas a los candidatos en el sitio web siguiente:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=630&callId=241&furtherCalls=yes>